



▶ PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

En los últimos años se está produciendo un cambio importante en la planificación urbanística. Del crecimiento como eje fundamental, se ha pasado a la consideración del desarrollo sostenible como principio inspirador del urbanismo. La mejora y protección del medio ambiente, la eficiencia energética, la utilización racional de los recursos, la protección del patrimonio urbano y cultural, la calidad y racionalidad de la oferta dotacional y el fomento de la vivienda social se constituyen en objetivos imprescindibles que deben guiar el nuevo urbanismo.

Este enfoque exige una adaptación de las legislaciones en materia urbanística que ya se está produciendo y que, en el caso de la Comunidad Valenciana, tuvo su punto de partida en la Ley 4/2004 de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

Las competencias de la actividad urbanística corresponden a los municipios y a las comunidades autónomas. Los particulares pueden formular iniciativas y propuestas, además de participar en la adopción de decisiones mediante los trámites de información pública y audiencia que se disponen en los distintos procedimientos.

Los principales instrumentos de ordenación urbanística son los siguientes: Planes Generales de ámbito municipal; Planes Parciales para ordenar el suelo urbanizable; y Planes Especiales con funciones diversas siempre complementarias o de mejora del planeamiento general o parcial.

SERVICIOS

- Planes Generales de ordenación urbana.
- Planes Especiales.
- Planes Parciales.
- Planes de reforma interior.
- Revisiones y modificaciones del planeamiento urbanístico.
- Evaluación ambiental del planeamiento urbanístico.
- Estudios acústicos.
- Estudios de tráfico y movilidad.
- Estudios del Art. 25.4 texto refundido Ley de Aguas.
- Otros documentos complementarios para la tramitación administrativa del planeamiento urbanístico.
- Planes de Participación Pública.

VENTAJAS

- Establecen el modelo territorial desde un punto de vista global y sostenible.
- Mejoran el paisaje urbano y la calidad de vida de las áreas consolidadas.
- Ordenan los nuevos desarrollos resolviendo su integración territorial y ambiental.
- Ponen en valor los activos medioambientales y culturales del municipio introduciéndolos como elementos de primer orden en la planificación.
- Redactados por equipos multidisciplinares aseguran la incorporación de las variables medioambientales desde el inicio del proceso de ordenación de una ciudad más sostenible
- En las Direcciones de Obra, EVREN, S.A. incorpora la vigilancia ambiental y la seguridad como parte integrante del trabajo.

EXPERIENCIA

- Proyecto de Urbanización y Dirección de Obra de la actuación urbanística “Cales Atalaies” en Villajoyosa (Alicante)
- Asistencia a la Dirección de Obra de la actuación urbanística “Avenida de Francia” en Valencia.
- Proyecto de Urbanización y de Reparcelación del Sector SUZ-2 “Sede Social de Mercadona, S.A.” en Albalat dels Sorells (Valencia).
- Dirección de Obra de la Renovación Urbana del Casco Histórico de Ròtova (Valencia)
- Proyecto de Urbanización y Reparcelación de la UBA-10 en Moraira (Alicante).
- Proyecto de Urbanización del Sector “Golf Jávea” en Jávea (Alicante).